

**OCRN/8/180837ABR/19**

## MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE MINERÍA.

REPÚBLICA ARGENTINA. TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO DE LEY S-883/19 (16 ABR) ESTABLECE: A) LOS YACIMIENTOS MINEROS O LAS MINAS SON BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO NACIONAL O DE LOS ESTADOS PROVINCIALES SEGÚN EL TERRITORIO EN EL QUE SE ENCUENTREN (ART. 1); B) EL ESTADO NACIONAL O LOS ESTADOS PROVINCIALES PUEDEN EXPLORAR Y EXPLOTAR MINAS E INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EL PRODUCTO (ART. 2).

NOTAS:

(A) El propósito del OCRN es acrecentar el conocimiento relativo a la problemática existente vinculada con la explotación de los recursos naturales en el ámbito territorial nacional por medio de la búsqueda y adquisición, el análisis, la integración y la diseminación oportuna de información pública relevante, y de toda otra tarea o función concurrente y complementaria que, única y exclusivamente en lo que interesa al tema señalado, contribuya a mantener actualizada la conciencia colectiva.

(B) Se recogen aquellas informaciones públicas cuya difusión se aprecia necesaria para el conocimiento actualizado de los conflictos que se manifiestan vigentes. Tales informaciones revisten carácter orientador y se divulgan al solo efecto de contribuir a la formación de conciencia colectiva en lo atinente a la problemática señalada. Si bien se realizan todos los esfuerzos posibles para asegurar la precisión de la información divulgada, debe tenerse en cuenta que las fuentes informativas no siempre son de buena calidad.

(C) Entre los días 1 y 7 de cada mes, se distribuye un boletín de novedades por correo electrónico en el que se compilan todas las informaciones actualmente publicadas en el sitio web del OCRN: <https://ocrn.info/>. A fin de asegurar la integridad de la información, el boletín se envía con una firma electrónica, como archivo adjunto, cuyo identificador de llave pública es B7C848EE. Para iniciar la recepción automática del boletín, envíe un mensaje vacío, sin asunto ni cuerpo a [ocrn-request@autistici.org](mailto:ocrn-request@autistici.org).

Fuente: 2019-04-18T08\_37\_02.txt  
SHA1: b0d4eadfceb4746ffaec1ff4b7f0a54d35dfa57c  
Copia generada 17 Jun 19 12.30 UTC  
Expira 05 Sep 19 11.37 UTC  
Observatorio de Conflictos por Recursos Naturales (OCRN)  
Correo electrónico: [ocrn-owner@autistici.org](mailto:ocrn-owner@autistici.org)  
Sitio web: <https://ocrn.info/>